



INFORMA

Martes 17 de octubre de 2023



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

POR NUESTRA SEGURIDAD Y SALUD

El pasado día 8 de este mes un compañero de la línea circular tuvo un aparatoso accidente debido a una indisposición que sufrió. Por suerte los daños humanos fueron de carácter leve para todos los implicados. No queremos dejar pasar la situación que el compañero de la línea circular vivió a la hora de ser rescatado por la asistencia sanitaria que acudió al lugar. Tanto los sanitarios, policía municipal, policía nacional y bomberos no sabían cómo abrir la mampara y teniendo que ser estos últimos los que la abrieran forzándola. El delegado de prevención de SICAM se personó de manera inmediata en el lugar del accidente para poder comprobar también si dicho sistema funcionaba o la mampara no abrió por el impacto. El coche estaba precintado por la policía y cuando el compañero llegó ya lo habían trasladado a Fuencarral, por lo que no pudo acceder al interior del vehículo.

No sabemos si los servicios responsables de acudir a estos acontecimientos y los departamentos de la empresa que también deben acudir, tendrán la formación en cuanto a la apertura de la mampara desde el exterior se refiere; desde SICAM, queremos creer que dicha formación sí que la proporciona la empresa, si no fuese así, deberían plantearse hacerlo para evitar de nuevo esta situación. Es muy importante que cuando cojamos el coche verifiquemos que los sistemas de seguridad funcionan correctamente, las cosas pasan en un minuto y mejor dedicarle unos segundos a la seguridad que lamentarlo después.

La mampara se debe de abrir desde el botón exterior, tanto con el freno de mano accionado como sin accionar estando nosotros en nuestro puesto de conducción. Para realizar esta comprobación, debéis pedir ayuda a cualquier compañera. Si de alguna de las maneras no funcionase el sistema procederemos a hacer el parte de averías correspondiente. Esto es una cuestión que afecta a nuestra seguridad como ha quedado demostrado.

ASEOS

La demanda que SICAM puso sobre los aseos sigue dando pasos. Todos recordareis que el pasado día 6 de septiembre se celebró el juicio de dicha demanda por los aseos. El juicio se suspendió porque el juez no estimaba que en la demanda estuviera incluido el Ayuntamiento de Madrid como parte responsable del problema, por eso nuestras abogadas pidieron la suspensión del juicio para poner un recurso con el cual presentar alegaciones. Tras este recurso, se ha admitido incluir al Ayuntamiento de Madrid en la demanda, por lo que el día 17 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, tendrá lugar el juicio. Esperemos que esta vez sí se celebre y vaya como esperamos todos los conductores.

COMISIÓN DE DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

El pasado día 10 de octubre se celebró una nueva comisión de la Dirección de Movilidad. La empresa volvió con el tema de poder sacar turnos con x en fin de semana de verano y vacaciones. Desde el Comité se le ofrecieron diversas soluciones; que los compañeros que están con IPT y con jornada de 4 horas pasen a jornada de 8 horas; que haya más contratación de personal para solucionar el problema que tienen para poder cubrir el servicio... También se le indicó que el problema de la falta de personal es una consecuencia de la supresión de 32 turnos de hace unos años.

Se trató el tema de la petición de turnos; este punto va ligado al anterior y como no existe un acuerdo, se quedó en que se pedirá turno con la normativa actual y por escalafón en el departamento.

También se debatió el tema de la seguridad existente en los aparcamientos y se trasladó a la dirección que debe haber un vigilante de seguridad en todos los aparcamientos durante las 24 horas. La inseguridad para l@s trabajador@s en los mismos va creciendo por días., La dirección nos comentó que en los aparcamientos donde ven que hay falta de seguridad ya ha sido puesta. Desde el Comité se le indicó a la dirección que, si a algún trabajador le ocurriese algo por falta de seguridad, ellos serían los únicos responsables ya que habrían incumplido la ley de prevención.

Sobre la jornada de 8 horas de los compañer@s de soporte técnico de Bicimad, le volvemos a decir a la empresa que hasta que no se les cambie el material de trabajo (entre lo que se encuentran las sillas que deben utilizar durante toda la jornada que están en pésimas condiciones), como ya se habló en una reunión anterior, no cerraremos un acuerdo en cuanto a jornada. En lo que si hubo acuerdo es en la implantación de la jornada de 8 horas para los jefes de equipo de Bicimad, compensándolo en el sistema de libres. En cuanto el plus de conducción a este colectivo cuando realice labores de conducción, está a falta de que por parte de la dirección se consulte a gerencia.

COMISIÓN PARITARIA Y COORDINACION

En la reunión se firmaron las nuevas tablas salariales. Se nos tiene que aplicar las subidas variables que tenemos recogidas en nuestro convenio. Será del 0.5 % a consecuencia del IPC armonizado en 2022 y 2023, con carácter retroactivo al 1 de enero, por lo que en esta nómina cobraremos unos 130 euros brutos aproximadamente, si bien esta cantidad está condicionada a la jornada de cada un@ de nosotr@s.

La empresa nos trasladó la creación y puesta en servicio el día 15 de noviembre de dos líneas circulares nocturnas, nos cuentan que serán líneas con dos coches en laborables y seis coches en fin de semana, por lo que se llevará a cabo un aumento del SRN, aunque todavía están a falta de la autorización del CRTM. Desde el Comité de Empresa se le insta a la empresa a la contratación de más personal para poder dar este servicio, por lo que esperamos que sea así y no siga agravándose la falta de personal.

CUADROS DEL SERVICIO NOCTURNO

Sabemos que este mes van a caducar la mayoría de los cuadros del servicio nocturno con la excepción del C.O. Elipa integradas en el C.O. Entrevías que lo harán sobre el mes de marzo del año que viene.

La Empresa pretende realizar una reestructuración de la Red del Servicio Nocturno dando servicio a los Nuevos Barrios de Madrid incluyendo las líneas circulares nocturnas anteriormente indicadas. Desde SICAM entendemos que se deberían renovar los cuadros de dichas líneas nocturnas hasta que la Empresa tenga la información del CRTM sobre como quedarán los itinerarios, las líneas y su dotación, que creemos que debe ser en un breve periodo de tiempo ya que, como hemos dicho antes, el próximo día 15 de noviembre tienen previsto que empiecen a dar servicio las nuevas líneas circulares nocturnas, cosa que va a afectar a otras líneas del servicio nocturno, por lo que estaremos atentos para informaros.

NUEVO CONVENIO COLECTIVO

En breve se iniciará una nueva negociación del convenio colectivo. El actual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año. Desde SICAM esperamos que la negociación discurra por los cauces del diálogo y la empresa se sienta en la mesa de negociación con el ánimo de llegar a acuerdos beneficiosos para tod@s.

El apoyo de l@s trabajador@s a su comité siempre ha sido imprescindible en una negociación colectiva ya que, de los acuerdos alcanzados, depende el futuro de cada un@ de l@s trabajador@s de la empresa. Desde SICAM lanzamos a la plantilla un mensaje en el que os pedimos la confianza que siempre habéis mostrado hacia los compañer@s de la mesa de negociación.